OTROSI No. 01 DE ADICIÓN

CONTRATO DE SUMINISTROS No. MC-005-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO ENTRERRIOS - NIT: 890982068-2
CONTRATISTA	LUZ ESTELLA JARAMILLO BUILES
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
N° DE CONTRATO	MC-005-2026
FECHA DEL CONTRATO	06/03/2026
OBJETO	Contratar el suministro de alimentación, como apoyo logístico, para los jurados de votación, el personal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Fuerza Pública y el Puesto de Mando Unificado, con ocasión de la jornada electoral para el Congreso de la República a realizarse el 8 de marzo de 2026, en el municipio de Entrerríos, Antioquia, bajo la modalidad de monto agotable.
VALOR	DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($17.000.000)
PLAZO	Desde del inicio en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el trece (13) de marzo de 2026.
FECHA DE INICIO	06/03/2023

En el Municipio de Entrerríos, el día 10 de marzo de 2026 se reunieron **JESUS ORLANDO VILLA MONSALVE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.469.902, nombrado como Secretario de General y de Gobierno mediante Decreto No 60 y acta de posesión del 09/07/2025, y facultado en cuanto a la actividad contractual y sus modificaciones (adiciones, prorrogas, suspensiones y demás), por el Decreto No. 17 del 1 de marzo de 2021 y el Estatuto General de Contratación, por una parte, y por la otra **LUZ ESTELLA JARAMILLO BUILES,** identificado con cédula de ciudadanía número 43.364.277, quien actúa como contratista, con el objeto de convenir de mutuo acuerdo el presente otrosí No. 01, al contrato **IP-005-2026** teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que el Municipio de Entrerríos a través de la Secretaría General y de Gobierno, se suscribió el contrato No**. IP-005-2026**, con la contratista **LUZ ESTELLA JARAMILLO BUILES**, con el fin de “Contratar suministro de alimentación, como apoyo logístico, para los jurados de votación, el personal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Fuerza Pública y el Puesto de Mando Unificado, con ocasión de la jornada electoral para el Congreso de la República a realizarse el 8 de marzo de 2026, en el

municipio de Entrerríos, Antioquia, bajo la modalidad de monto agotable", por un valor inicial de DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($17.000.000), y un plazo de ejecución desde el 06 de marzo de 2026 al 13 de marzo de 2026.

El presente otrosí se realiza por necesidad del servicio, dado que durante la ejecución del contrato se evidenció la necesidad de continuar suministrando alimentación a los colaboradores que se encuentran participando en el proceso de escrutinio posterior a la jornada electoral, actividad que se desarrolla con posterioridad al día de votación y que requiere apoyo logístico por parte de la Administración Municipal.

Que el valor inicialmente contratado se agotó durante la ejecución del contrato, razón por la cual se hace necesario adicionar recursos que permitan continuar con el suministro de alimentación requerido para el personal que participa en el escrutinio.

Que, con el fin de garantizar la atención alimentaria del personal que continúa prestando apoyo en el proceso de escrutinio de la jornada electoral, se requiere solicitar el suministro de treinta (30) almuerzos y treinta (30) cenas, destinados a los colaboradores que participan en dichas actividades. En razón a que el presupuesto inicialmente dispuesto para el contrato se encuentra agotado, se hace necesario adicionar al presupuesto contractual la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($1.561.800), con el propósito de continuar garantizando el apoyo logístico requerido para el adecuado desarrollo del proceso electoral.

Que, en atención a lo referido, es preciso realizar un otrosí al contrato número No. IP-005-2026.

II. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

Mediante el presente otrosí se modifica el Contrato No. IP-005-2026, suscrito entre el Municipio de Entrerríos, Antioquia, y la contratista LUZ ESTELLA JARAMILLO BUILES, con el fin de ampliar el alcance presupuestal del contrato mediante la adición de recursos, necesarios para garantizar la continuidad del suministro de alimentación destinado al personal que continúa prestando apoyo en el proceso de escrutinio de la jornada electoral realizada el 8 de marzo de 2026.

En consecuencia, se adiciona al contrato de treinta (30) almuerzos y treinta (30) cenas, destinados a los colaboradores que participan en las actividades de escrutinio, para lo cual se hace necesario adicionar al valor del contrato la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($1.561.800)**.**

Como resultado de la presente modificación, el valor total del contrato se incrementa en la suma anteriormente señalada, manteniéndose vigentes las demás cláusulas y condiciones establecidas en el contrato original.

Nuevo valor total del contrato: Como consecuencia de la presente adición, el valor total del contrato queda DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($18.561.800).

Que, en atención a lo referido, es preciso realizar un otrosí al contrato número No. IP-005-2026, con el objetivo de modificar el plazo de ejecución del contrato.

De acuerdo con lo anterior las partes,

ACUERDAN

PRIMERA. ADICIÓN PRESUPUESTAL: Las partes acuerdan adicionar al presupuesto inicial del Contrato No. IP-005-2026, celebrado bajo la modalidad de monto agotable, la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($1.561.800)**, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del suministro objeto del contrato.

SEGUNDA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS: Las demás cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato No. IP-005-2026 continúan vigentes y sin modificación alguna.

Dado en el municipio de Entrerríos, Antioquia, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

JESUS ORLANDO VILLA MONSALVE

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Contratante – Supervisor

LUZ ESTELLA JARAMILLO BUILES

Contratista

	NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
Proyectó	Diana Martínez Hernández Abogada de apoyo a la Secretaria General y de Gobierno		10/03/2026
Revisó	Julián Marín Toro Asesor de Contratación		10/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			